



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SELECCIÓN DE CENTROS PRIVADOS CON ENSEÑANZAS CONCERTADAS DE LA CONVOCATORIA PARA EL PRIMER PERIODO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS (PAMCE) DEL CURSO 2016/17

De conformidad con lo previsto en el artículo 9.11 de la Orden de 10 de diciembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se regula el plan de acción para la mejora de los centros educativos (PAMCE) y el procedimiento de participación en el mismo de centros sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia (BORM de 28 de diciembre), se formula, a la vista del informe emitido por la Comisión de Selección, la propuesta de Resolución Provisional de centros privados con enseñanzas concertadas seleccionados de la convocatoria del Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos para el primer periodo de dicho plan durante el curso 2016/17. Esta Propuesta es la que se incluye como Anexo a la presente Resolución.

Contra esta resolución se pueden presentar alegaciones en el plazo de 10 días naturales desde la publicación de esta propuesta provisional en el tablón de anuncios, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.6 de la Orden de bases reguladoras citada. La solicitud será presentada preferentemente en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación y Universidades (Avda. La Fama, 15. 30006 Murcia) o bien a través de cualquier registro oficial o en cualquiera de las dependencias a las que alude el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Una vez cursada su solicitud, el interesado adelantará al correo electrónico [calidad@murciaeduca.es](mailto:calidad@murciaeduca.es) copia de la misma, debidamente sellada y fechada.

Transcurrido el plazo y, si procede, corregidos los posibles errores, se hará pública la propuesta de Resolución Definitiva de selección de centros privados con enseñanzas concertadas de la convocatoria del Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos del curso 2016/17 en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Universidades y en la página web de dicha Consejería.

EL JEFE DE SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA  
(ÓRGANO INSTRUCTOR)

Firmado electrónicamente en Murcia





## ANEXO

### Centros seleccionados

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	MUNICIPIO
30005806	CPR INF-PRI-SEC HERMA	Murcia	Murcia
30009496	CPR INF-PRI-SEC VEGA MEDIA	Alguazas	Alguazas
30009630	CPR INF-PRI-SEC SUSARTE	Las Torres de Cotillas	Las Torres de Cotillas
30019465	CPR INF-PRI-SEC MAJAL BLANCO	Santomera	Santomera
30019799	CPR INF-PRI-SEC COLEGIO EL OPE	Archena	Archena

